



Miguel Alfredo* y Pablo Granovsky**

Educación y trabajo frente a las desigualdades persistentes. Agendas y propuestas

RESUMEN

El artículo presenta una serie de reflexiones en torno a los alcances y desafíos que el campo de la educación y el trabajo tiene de cara a la pospandemia. Centrado en los vínculos entre educación y trabajo, por un lado, y las respuestas públicas por el otro, se presentan una serie de agendas y apuestas vinculadas a las perspectivas futuras asociadas a las políticas públicas de educación y trabajo.

PALABRAS CLAVE

Educación ▪ trabajo ▪ formación profesional ▪ saberes ▪ Covid-19

INTRODUCCIÓN

Una agenda del desarrollo requiere dar cuenta de la conformación de una pluralidad de espacios institucionales de interacción y diálogo social, por una parte, y –de modo simultáneo en el marco de un contexto de crecimiento económico– el impulso de la producción y el trabajo como ejes ordenadores de la dinámica comunitaria. Al tiempo, frente al contexto de la pandemia y los deterioros socioeconómicos arrastrados por la recesión económica generada bajo la crisis iniciada en el año 2018, Argentina se encuentra con una situación de heterogeneidades en materia productiva, laboral y condiciones de empleo. Ante ello, es clave que las políticas públicas de empleo y formación puedan hacer frente a los desafíos

* CONICET-FLACSO.

** UBA-Fundación UOCRA.



productivos, a la integración de los actores institucionales involucrados y, también, a la generación de espacios y mecanismos de inclusión social.

Las transformaciones tecnoproductivas que la crisis del fordismo a nivel global y, más actualmente, la irrupción de la Cuarta Revolución Industrial trajo, impactó de manera diferencial en economías estructuralmente heterogéneas y mercados laborales segmentados horizontal y verticalmente (Alfredo y Miranda, 2021). Este escenario asentó desigualdades y complejizó las posibilidades de experiencias generacionales de ascenso social. Es en este marco que se presenta, como un camino necesario a emprender, el desarrollo de nuevas nociones especializadas en la compleja relación –educación-trabajo–, y, entre ellas, una reformulación del concepto de trabajo.

Analíticamente, el desafío de poder aprender al mundo productivo moderno requiere dar cuenta de –al menos– cuatro grandes dimensiones para pensar la categoría Trabajo: 1) la eficacia técnico-económica; 2) la participación de los actores sociales en la instrumentación y el diseño de los procesos productivo-laborales; 3) la inclusión social de los diversos perfiles sociales y demográficos de la población trabajadora; 4) las diversas formas de conformación del estilo y la subjetividad socio-profesional de la fuerza laboral. Este enfoque complejo sobre la categoría Trabajo requiere también un enfoque complejo sobre el saber profesional. Contrario a la privatización del saber, con eje en la empresa individual y en el conocimiento formal/técnico, el enfoque de gestión pública del saber profesional integra ambos tipos de capacidades y conocimientos –técnicos y prácticos–, en marcos institucionalizados de interacción y diálogo social.

Bajo estas definiciones, el objetivo del artículo es reconstruir una serie de agendas y apuestas relacionadas a las políticas de empleo y formación profesional frente al contexto de la pandemia. En términos más específicos, este proceso reconstructivo requirió, previamente, dar un marco analítico para estas políticas asociado a un concepto no determinista del cambio tecnológico y al reconocimiento de la necesidad del protagonismo de los actores sociales en la construcción de las políticas públicas.

Los objetivos de sostener, frente a la heterogeneidad actual del mercado de trabajo, que existen *agendas urgentes* de educación y trabajo parte de una idea de acción pública de formación para el trabajo pensada en potenciar y gestionar transiciones hacia el empleo protegido, combinando formaciones profesionales, registraciones laborales, certificaciones y acreditaciones de saberes diversos. Por otro lado, las *apuestas institucionales* implican gestionar transiciones donde la acción pública (Verdier, 1997) intervenga sobre las trayectorias educativo-laborales para mejorar las estructuras de oportunidades. En el contexto de pandemia se requiere contemplar las brechas digitales y precariedades varias que las poblaciones afrontan.

Se señala en el artículo la importancia de la integralidad de los sistemas de educación técnico-profesional en sus diversos niveles y formatos de certificación y acreditación de saberes. En particular, entre todos los dispositivos enfocados en la trayectoria laboral y formativa, la formación profesional desempeña un rol



central en la vinculación tecnológica de los distintos sectores de actividad con la educación tradicional. A partir de esquemas que conformen trayectorias profesionales acumulativas, en el marco de una agenda de diálogo social, reconocimientos de saberes y políticas activas de empleo. Se presentan a continuación, de manera sintética, las principales perspectivas conceptuales y núcleos de discusión teóricos de la intersección de educación, trabajo y políticas públicas. Desde estos elementos se presentan debates referenciados de las políticas públicas de empleo y formación profesional en tanto agenda y apuesta. Se concluye que es pertinente reflexionar en torno a una nueva arquitectura institucional, que reconozca las tensiones entre políticas de empleo y educación y convoque a los actores del mundo del trabajo a su instrumentación.

EDUCACIÓN, TRABAJO Y POLÍTICAS PÚBLICAS. DISPOSITIVOS Y ACTORES INSTITUCIONALES

Analizar las políticas de educación y trabajo en contextos de la pandemia requiere previamente establecer algunas precisiones conceptuales sobre debates y contextos previos al Covid-19. En primer lugar, resulta insoslayable el recorrido por las definiciones en torno a los dispositivos y mecanismos que vinculen el campo tecnológico, el empleo y las credenciales educativas (Filmus, 2014; Jacinto, 2016; Briasco, 2018). En segundo plano, el papel de los actores sociales para pensar las políticas de empleo y formación, así como su relación con una noción amplia de “trabajo” y de “saber profesional” (Miranda, 2012).

El estudio de las articulaciones entre credenciales educativas y empleos demanda comprender cómo esos vínculos se ven atravesados por los perfiles demográficos, las características productivas y particularidades territoriales en el marco de dinámicas productivas internacionalizadas (Baruj, Porta y Zweig, 2014). La evaluación de las políticas de formación técnica-profesional requieren comprender grandes elementos tales como se plantea la cuestión de la productividad-competitividad de los sectores; sus ‘efectos en equidad social’; su planificación en relación a los entramados productivos existentes en el marco de las reestructuraciones productivas que demandan calificaciones en el corto y mediano plazo y la comprensión del entramado en sus diversos niveles de desarrollo y volumen tecnológico, dando una análisis de la cadena de valor (Porta, Santarcángelo y Schteingart, 2018).

Entre las recetas propuestas por diversos actores internacionales se ha sostenido que las deficiencias en el capital humano de las diversas regiones han dado como resultado un escenario poco favorable a los desarrollos económicos, propios de las tendencias y cambios tecnológicos en ciernes (Alfredo y Miranda, 2021). Resulta innegable el peso que la Revolución 4.0 tiene de cara a los procesos productivos y, con ello, en los perfiles demandados entre la fuerza de trabajo. Al tiempo, no menos cierto resulta que entre las economías desarrolladas actuales y sus modelos productivos y de organización tienden a promover formas abiertas de



organización del trabajo y de las actividades en el trabajo y la producción, incrementando su interacción con distintos campos y configurando comunidades de aprendizaje (Riquelme et al., 2017).

Ahora bien, las lecturas críticas sobre el vínculo educación-trabajo han puesto en valor como los factores estructurales (heterogeneidad estructural, segmentación educativa y laboral) así como las transformaciones de los contextos políticos, ciclos económicos y demandas de los actores requieren comprender a dicho vínculo como un fenómeno en construcción y sin necesidades lógicas. El cuestionamiento a la premisa del cambio tecnológico como “destructor” de empleo, como proceso técnico lineal y sin mediaciones sociales, políticas y económicas contraponen como eje la complejidad del vínculo entre el campo científico-tecnológico y el mercado de trabajo, y contiene en su apreciación las mediaciones de los actores sociales, productivos y de las políticas públicas (Planas, 2011). La noción de saberes socialmente productivos durante las últimas décadas presentó diversos giros (Ayuso, 2006; Rodríguez, 2011). En primer lugar, de la centralidad en los oficios –y en los saberes físicos o cognitivos asociados a los mismos–, hacia saberes técnicos afines a campos ocupacionales propios de los principales sectores productivos industriales. De estos saberes técnicos, luego se orientó a demandar al sector del trabajo la movilización de un saber hacer con fundamento científico-tecnológico. Un último giro se observa en la actualidad, frente a requerimientos de formación y aprendizaje a lo largo de la vida, a la interacción socio-profesional y conducción de equipos, así como a la operación de dispositivos inteligentes (Catalano, 2018).

La relación cambio tecnológico y empleo, mediada por la estructura de cualificaciones de los países, no puede simplificarse con planteos centrados en la reducción del empleo, sino en un cambio cualitativo del mismo (Catalano, 2018). De este modo, se manifiesta la necesidad de promover procesos de actualización compatibles con un marco de redes educativas que garanticen procesos de “aprendizaje a lo largo de la vida”. Así, la perspectiva de la educación y el trabajo se integra con la apertura de los modelos de organización productiva y su interacción con diversas comunidades de aprendizaje.

La apertura hacia un aprendizaje colectivo desafía a pensar la mejora en las relaciones entre empleos y credenciales educativas a partir de una distinción en la relación entre actividades repetitivas y no repetitivas en cada puesto de trabajo –y en cada sistema de trabajo–, en un sentido profesionalizante. A su vez, para el caso, actividades profesionales no rutinarias de difícil sustitución por la tecnología, el debate por la construcción de los dispositivos institucionales necesarios para configurar sistemas que garanticen el aprendizaje a lo largo de la vida, dejan plasmados una transición de mediano y largo plazo en cuyo lugar la política pública de educación-trabajo resulta central (Granovsky y Alfredo, 2020).

El desafío de la construcción de dispositivos, como expresión de políticas públicas de educación-trabajo, colisiona con aquellas concepciones que cavilan los procesos de transferencia tecnológica como esquemas lineales de transmisión de conocimiento del campo científico al mundo del trabajo, sin considerar la



relevancia de los saberes prácticos de los trabajadores. En efecto, la definición de la existencia de saberes propios de toda experiencia de vida (productiva, comunitaria, etc.), implica poner en consideración cómo estos suponen combinar traducción, trasposición, clasificación y organización de información en esquemas que articulen lo sectorial con la dinámica macrosocial. En el plano de la política, surge la idea de construcción del saber profesional a partir de la integración de esquemas colectivos e institucionales de interpretación, reinterpretación y desarrollo de tecnología.

En este marco, resulta clave la figura y el desempeño de los actores sociales de estas políticas, como interlocutores significativos (Lundvall, 2009) para la instalación de estos dispositivos, así como la relevancia de sus capacidades de conducción y direccionamiento de estos procesos de institucionalización de aprendizajes. Por medio de estos liderazgos colectivos e institucionales, es factible pensar en estos actores, el desarrollo de una visión global y sistémica sobre la materialización de las políticas de empleo y formación a partir de una noción amplia de la categoría trabajo. Esta idea ampliada de trabajo supone también una noción ampliada de saber profesional, que incluya un saber técnico, con base a reglas y razonamientos lógico-científicos y a efectos predecibles, y a un saber práctico, producto de la experiencia de interacción en contextos técnicos afines. Este saber profesional excede una mirada técnica del puesto de trabajo, para abrirse a las políticas públicas, a las relaciones laborales y a los actores del campo político y del trabajo.

La definición de políticas de empleo y formación con bases conceptuales ampliadas de cara al trabajo y mediadas por los actores institucionales, redundan en propuestas de gestión que incluyen una multidimensionalidad asociada a lo técnico-económico, a la integración socio-productiva y al reconocimiento de las diversas subjetividades trabajadoras (De Ibarrola, 2014). Partiendo de esta idea ampliada de trabajo, pueden pensarse, para el conjunto del entramado social y productivo, políticas que consideren a la gestión a partir de una amplia representación social y política. Dicha gestión implica la instalación de dispositivos nacionales de políticas públicas basados en la experiencia histórica industrial de cada comunidad, y en las prácticas, criterios y valores de actuación social y profesional de las heterogéneas realidades que la conforman.

Esto es compatible con una idea compleja, no lineal, de transferencia tecnológica, que reconozca desde el sistema técnico-científico la importancia de los saberes de la experiencia. En este sentido, las capacidades tecnológicas de un país, su conformación, no refieren solo a las transferencias del campo técnico-científico al sistema productivo, sino también a los dispositivos de políticas públicas de formación y a la construcción de saberes asociados a las experiencias productivas de interacción, surgidas en cada unidad económica, en los equipos de trabajo, en los procesos productivos concretos. Esta apertura al actor social es pertinente con los modelos productivos actuales, con formatos organizacionales que interactúan con el campo científico, con el sector productivo, con las políticas públicas y con los sindicatos, con el mundo educativo y académico, entre otras (Gándara, 2013).



Un conjunto de saberes de distinta naturaleza es puesto en valor al momento de ser articulado en la práctica profesional y en las organizaciones económicas más que en la exclusividad del campo científico y académico (Granovsky, 2021). Estas capacidades, además del contenido técnico-específico, refieren a un conjunto integrado de esquemas interpretativo-analíticos movilizados en procesos de investigación-acción. Es decir, refieren a un plano metacognitivo ya que trascienden contenidos específicos y permiten una trasposición no mecánica de estos saberes de un contexto a otro, integrando saberes transversales con otros más específicos que, mediante criterios profesionales pragmáticos, son articulados para buscar resolver las diversas situaciones problemáticas que se presenta en el campo laboral respectivo (Catalano, 2018).

El “acompañamiento” de una gestión institucional que permita integrar lo sectorial con las políticas públicas nacionales, como forma colectiva de desarrollo de un saber profesional sectorial, técnico y práctico, a partir de procesos de apropiación “equitativa” del cambio tecnológico, resulta central. Así, la articulación de los dispositivos de política pública de empleo y formación, con un planteo amplio del desarrollo social y productivo, no acotado a factores exógenos sino a la propia historia laboral, productiva y tecnológica de los actores sociales de esa comunidad, podrá evaluarse en términos de su eficacia real en el plano productivo sectorial (construcción, sector eléctrico, automotriz, gastronomía, etc.), como instancias intermedias de coordinación de los actores sociales, productivos y del ámbito público, en ese recorte por tipo de actividad.

En otros términos, resulta clave el desarrollo de capacidades de conducción y de gestión institucional, articulando lo sectorial con la política nacional. Es decir, potenciando la interacción entre actores del campo político y del mundo del trabajo que intervienen en cada sector de actividad específico. De este modo, la acción pública de formación profesional puede promover el desarrollo de saberes productivos, a partir de esquemas institucionales de interpretación y reinterpretación de tecnología (por ejemplo, redes de centros tecnológicos y de formación), configurando trayectorias industriales, valores profesionales, prácticas de oficio, interacciones sectoriales, técnicas y productivas, que permitan la construcción de las capacidades tecnológicas necesarias al propio sector de actividad considerado.

Los debates en torno al fin del trabajo en el marco de la intensificación de los avances tecnológicos en detrimento de los puestos laborales resultan ser cuestiones de una pertinencia mayúscula, tanto por su relevancia a la hora del desarrollo económico así como por parte de la gobernanza y estabilidad social (Rifkin, 2003; Weller, Gontero y Campbell, 2019). El capitalismo encuentra en el cambio tecnológico uno de sus principales rasgos y consecuencias, para lo que las distintas formas de organización del trabajo presentan a la innovación en la gestión del trabajo como el *leit motiv* en la reducción de los puestos laborales (Coriat, 2011).

La función social de la educación ha visto posicionarse su lugar como un requisito de base para contar con condiciones y herramientas para el acceso al mundo laboral. En este marco, paradójicamente, la secundaria técnica históricamente se constituyó como una formación para el trabajo orientada a una salida laboral



adecuada a la oferta. La compleja situación y condiciones que implica para la juventud el itinerario que se da pos-educación secundaria, implica reflexionar sobre el papel que desarrolla la especialidad de la ETP en Argentina. En esta línea, la especialidad cuenta con un peso significativo dentro de un contexto determinado (Borras, Legay y Romani, 2008), lo cual no inhabilita la necesidad de tomar en consideración los deseos e intereses por fuera de la esfera económica. En este sentido, ¿qué demandas plantearon desde la demanda laboral sobre estos sectores?

ASPECTOS METODOLÓGICOS

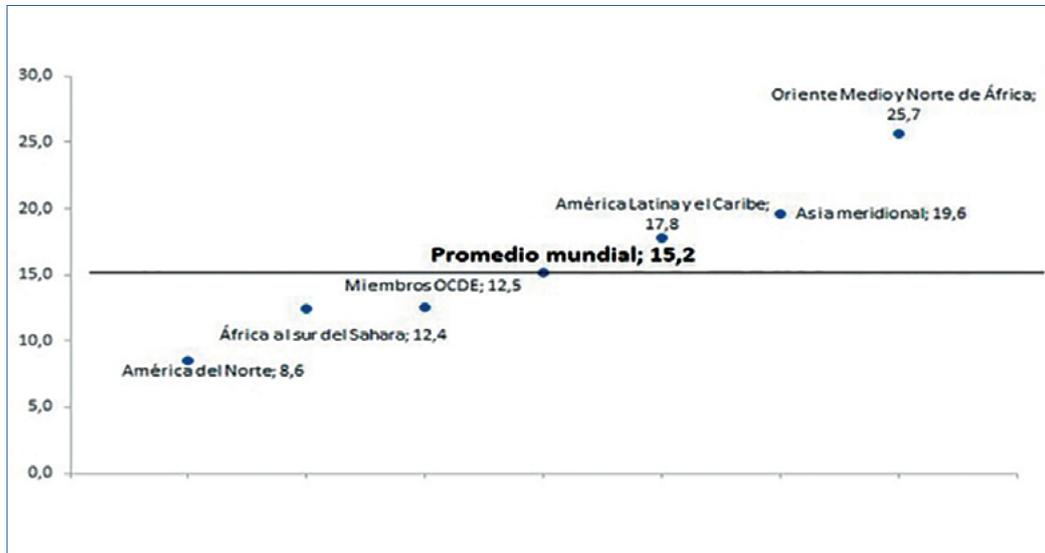
El artículo presenta una revisión de datos estadísticos secundarios elaborados por diversos organismos cuyo disponibilidad de sus fuentes son públicas. Se describe la evolución de la matrícula y registro de la industria, y se retoman datos elaborados por el INET. En la presente investigación se debate la relación entre la formación técnica de nivel medio y la inserción laboral de jóvenes egresados con una hipótesis, la cual en el siglo XXI los procesos de inserción laboral de los y las egresadas (en este estudio de ETP) conllevan un período prolongado en donde las características del entorno social ampliado (organización productiva y condiciones del mercado de trabajo local) se encuentran con elementos condicionantes.

Los indicadores laborales vinculados a la evolución de la variación interanual de las firmas y empleos se realizan a partir de los datos elaborados por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, Dirección General Estadística y Estudios Laborales, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (OEDE-DGE-YEL - SSPTYEL), perteneciente al MTEySS en base al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Con respecto a la caracterización de la fuerza de trabajo se retoman las categorías ocupacionales implementadas por el INDEC en su Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Cabe señalar que al interior de las categorías, la diferencia porcentual con el 100 corresponden a las categorías patrón y ns/nc.

EDUCACIÓN Y TRABAJO EN CONTEXTO

Si bien el aumento de la población mundial desempleada se presenta como una cuestión inapelable (gráfico 1), la pregunta pasa a complejizarse al momento de introducir coordenadas que brinden densidad y realidad regional. Si se observa, existe un esquema de focalización en la región latinoamericana, ya que el aumento de su tasa de desempleo no solo se presenta con un alza de 4 pp. entre 2019-2020, sino que su proyección hacia el 2022 deja a la región en la misma situación de finales de siglo XX (gráfico 2). Por su parte, aunque con matices, la situación estadounidense y europea arroja una tendencia a la baja. En este punto, la supremacía de la tecnología, tanto en sus versiones románticas como distópicas, requiere una matización a la hora de observar los niveles de desempleo juvenil según el punto geográfico de origen (gráfico 1).

Gráfico 1. Desempleo de personas de 15 a 24 años.
Promedio regional y promedio mundial. Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a Banco Mundial.

El peso de la cuestión del empleo requiere poner el eje en las diversas regiones en qué medida el crecimiento de la masa laboral latinoamericana en los albores del nuevo milenio es fruto del traslado de empleos entre el Norte y Sur Global (Moody, 2021), lo cual encuentra en la cuestión de la calidad del empleo y el sector de actividades en donde surgen el meollo del asunto (gráfico 3). Entonces, ¿es el cambio tecnológico el vector unicausal responsable del aumento de la desocupación? Si se retoma a Durand (2011), resulta pertinente poner en consideración como se ha dado un proceso de “creación” de nuevos servicios que antes pertenecían al ámbito de los domésticos y/o formaban parte de las actividades de las empresas. Tal es así que los cambios en los procesos productivos como las modificaciones en los usos y las costumbres en la vida cotidiana, llevaron a que exista un traspaso de mano de obra entre los sectores productivos.

Iranzo y Richter (2012) sostienen que los cambios en las dinámicas de acumulación en pos de la productividad y competitividad derivan en regímenes laborales que avalan nuevas figuras precarizadas y con inserciones vulnerables en sectores de alta rotación. En efecto, la tercerización y subcontratación laboral concentrada en los servicios, y con ramificaciones a las demás actividades, confieren un marco de formas jurídicas que afectan gravemente al colectivo y los derechos laborales preexistentes. En este sentido, Ermida Uriarte y Colotuzzo (2007) plantean que las consecuencias sobre el trabajo se ven reflejadas en la legislación laboral de los países que no localizaron y, también, en los que relocalizan. Es así como la “presión a la baja” en la protección jurídica sobre el trabajo se globaliza junto a la actividad económica.

El dato del aumento de los servicios a nivel global requiere comprender cómo estos impactan de manera diferenciada dependiendo de las fortalezas de los



regímenes laborales locales, ya que los niveles de heterogeneidad que se dan al interior de los bloques regionales dificultan una lectura unívoca. La capacidad de cobertura legal y efectiva de la acción de las organizaciones gremiales de las regiones encuentra niveles protectorios entre los países nórdicos que difieren de los valores del este europeo, el cual se acerca más a las realidades del tercer mundo. En efecto, el escenario de expansión de los servicios viene acompañado de un clima antisindical (Alfredo, Gambacorta y Miranda, 2018).

El relato de la autorregulación del mercado laboral encuentra profundas raíces en la teoría económica neoclásica y en su reversión focalizada del capital humano. El (eterno) retorno de la falta de formación de la población y su impacto en el nivel ocupación presenta una amplia difusión entre los inventarios de políticas de empleo (Miranda y Alfredo, 2018). De igual modo, la crítica ontológica a la perspectiva neoclásica, así como a su derivada teoría del capital humano, confluyen en la equiparación del accionar de individuos dentro de esferas que producen objetos intercambiables entre individuos en igualdad de condiciones (Aronson, 2007). En su núcleo, estas teorías hallan una falacia de nivelación que es puesta en tela de juicio al momento de observar la competencia que se da alrededor de los puestos de trabajo (Thurrow, 1983).

Específicamente, el relato de la autorregulación del mercado como elemento asignador de recursos tensiona bajo la perspectiva teórica de la segmentación del mercado del trabajo, más precisamente mercado del trabajo dual. Esta proporciona bagaje para analizar la diferenciación de acceso a los puestos de trabajo y las persistencias en las desigualdades (Miranda, 2007). Consecuentemente, la introducción de lecturas de tiempos históricos y el uso de perfiles demográficos otorga herramientas para desmontar el andamiaje ideológico del discurso neoclásico (Finkel, 1981; Miranda, 2015).

El devenir de la coyuntura argentina subraya cuestiones estructurales y tendencias históricas que no pueden obviarse, en donde la situación de actual estreñimiento económico puede rastrear sus orígenes en la crisis económica global de 2008, la cual, a su vez, debe entenderse como un emergente de una dinámica que encuentra sus principios instaurados en la década de 1970 (Beinstein, 2016). Los cambios introducidos en la década de 1970 en la dinámica de acumulación y sus delineamientos económicos generó un demoledor cimbronazo dentro de la dinámica de organización de las economías nacionales. Esta afecta tanto a los países periféricos como a las economías centrales, las cuales reflejan una profunda transformación de la lógica de acumulación y su devenir en las relaciones sociales (Beinstein, 2000).

No obstante, en Argentina estos fenómenos se vieron permeados por los cambios en la política laboral a partir del 2003. Según Palomino (2008), en Argentina se dio un proceso de instalación de un “nuevo régimen de empleo” que encontraba fuertes diferencia con el régimen desarrollado durante los años anteriores inmediatos. En esta línea, la caída del empleo no registrado y el aumento de los trabajos con registro en la seguridad social son la manifestación de un nuevo régimen laboral.

Estos aspectos señalados muestran un cambio a nivel de los actores pero también institucionalmente. La reinstauración del salario mínimo y la negociación colectiva muestran cómo la pugna distributiva entre capital y trabajo encontró un marco institucional de mayor protección al trabajo, en donde el Estado contó con mayor preponderancia. La articulación entre salario mínimo y negociación colectiva resultó un elemento clave al momento de mejorar las desiguales condiciones de las diversas ramas de la producción. La consolidación de un “piso” para el salario mínimo por parte de gremios con un peso considerable, permitió al conjunto del movimiento obrero sindicalizado alcanzar mejores propuestas salariales (Senén González, 2011). De este modo, el pensar la reactivación de la negociación colectiva como un elemento distributivo también trajo aparejado el resurgimiento de la actividad proactiva de parte de la clase trabajadora en mejores condiciones (Etchemendy y Collier, 2007).

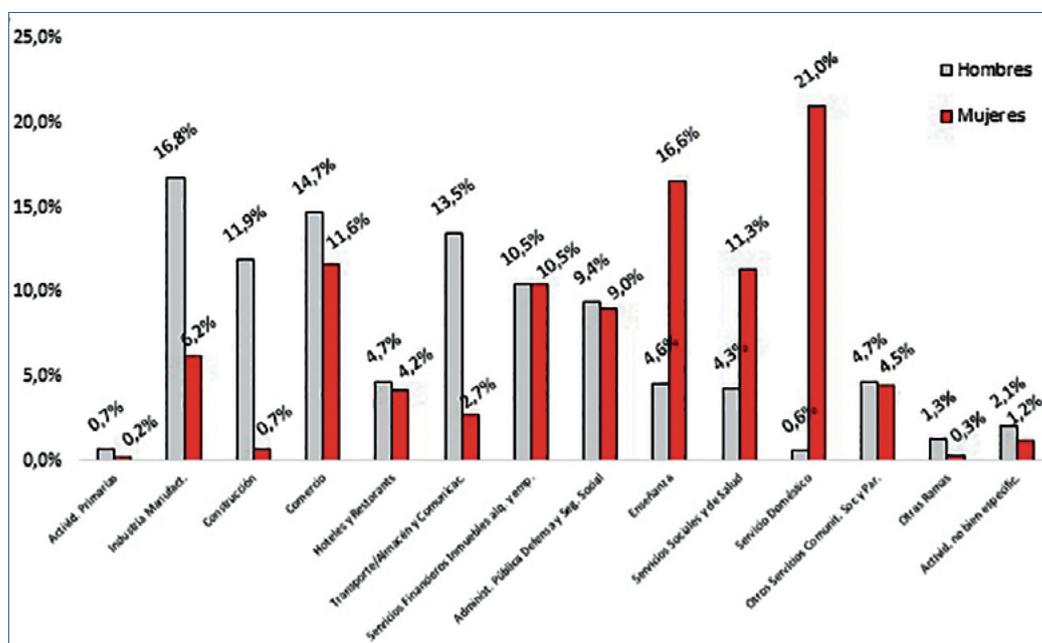
Sin embargo, si bien con la consolidación de la tendencia al aumento del empleo registrado, progresos salariales e incremento de la firma de convenios colectivos, las mejoras en el régimen de empleo mostraron un cambio sustancial, estas se vieron reflejadas para el sector laboral que se hallaban en el sistema de seguridad social (Del Bono, 2011). En contraposición, el período 2015-2019 se presenta como una bisagra recesiva y de contracción para los sectores de mano de obra intensiva y/o con orientación al mercado interno, como lo son la construcción e industria (Cantamutto y Schorr, 2017). La posibilidad de un empleo de calidad con relación a la inserción sectorial resulta ser una cuestión ampliamente estudiada (Salvia y Lindenboim, 2015). El escenario de recesión económica y deterioro del mercado laboral permite observar el peso relativo de la inserción ocupacional. Así, en el último trimestre prepandemia, los establecimientos de menor envergadura se presentan como el nicho de las figuras laborales más precarias (cuadro 1).

Otra arista para repensar a las relaciones sociales que estructura la dinámica laboral se da en las diferencias socio-génericas que se proporcionan a partir de los estereotipos de género. Entendido como un proceso histórico, Hirata (2000) sostiene que las relaciones sociales de dominación económica y de género deben distanciarse de los análisis deterministas para dar lugar al surgimiento a la noción de “sujeto sexuado”. El sujeto sexuado y la división sexual del trabajo encuentran en la inserción sectorial una inmediata materialización de la segmentación laboral (gráfico 2). Así, los sectores económicos y la segregación ocupacional (y más aún el nivel de actividad) denota el carácter sistemático de los limitantes de la organización social del trabajo (Goren, 2017; Alfredo, Miranda y Zelarrayan, 2021).

Como punto de partida sobre la cual se conoce el entramado productivo y la formación disponible, la demanda de calificaciones y operarios se ha presentado diferenciada entre los diversos segmentos de la demanda de trabajo. Si bien las empresas han desarrollado diversas demandas en torno a la calificación y saberes de los trabajadores, la articulación entre demanda y oferta de empleo encontró que las mismas realizaron búsquedas internas en sus propios empleados, siendo que el nivel de capacitación ofrecido por las empresas encuentra bajos niveles según lo declarado por los empleados (Soto, 2007, p. 32). Si bien la demanda y la



Gráfico 2. Distribución de la fuerza de trabajo por rama de actividad según sexo en Argentina. Aglomerados urbanos. 4º Trimestre 2019



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - EPH Continua.

capacitación realizada por las empresas, el incremento de la iniciativa privada de formación ha visto incrementar respecto a los datos relevados en 2004/2005, la participación se vio sostenida esencialmente en las empresas de mayor volumen y orientada a profesionales y técnicos (MTEySS, 2013).

Mediante una encuesta a empresas de diversos segmentos productivos-regionales, el INET (2016) ha desarrollado un material de análisis de las demandas que, inicialmente, se podría poner en continuidad con lo realizado por el MTEySS diez años antes. Centrado en la demanda de perfiles laborales, el estudio ha arrojado que, según la percepción de los entrevistados, los puestos de trabajo calificados continuaron siendo un desafío. Sin embargo, al momento de la valoración de los aspirantes según su nivel educativo, la opinión del sector privado ha sido mayoritariamente satisfactoria sobre el conjunto de la modalidad técnico-profesional. La satisfacción sobre los egresados de la educación secundaria ronda el 72% en la categoría, adecuadamente preparado. Así, si observa en nivel encadenado, se asimila cómo a medida que aumenta el nivel educativo los grados de satisfacción son mayores (tabla 2).

Al observar lo sucedido a nivel sectorial, la alta valoración de quienes egresan de los diversos niveles de formación de la educación técnica entra en un contrapunto con la mala percepción en cuanto a la formación de mano de obra intensiva e industrial en general. Estos sectores reflejaron el mayor nivel de insatisfacción por parte de los empleadores respecto de sus posibles empleados. Se presenta así un panorama complejo, ya que si bien a nivel general el grado satisfacción de los empleadores con los aspirantes es mayoritariamente aceptable, al analizar los



sectores de gran utilización de mano de obra intensiva la situación se muestra mucho menos auspiciosa. Sumado esto último al gran porcentaje de matrícula asentado allí.

Dentro del universo de las demandas del sector privado, la realidad regional contó con una dinámica propia. Si bien la falta de habilidades técnicas es el principal factor de falta de ocupación demandada a nivel nacional, la falta de experiencia e incluso la de candidatos disponibles se presentan como los factores de relevancia para el Noroeste argentino (NOA). En este sentido, la escasez de oportunidades como su falta de ingreso/rotación laboral podría constituirse en un factor destacable; por ello resulta necesario abordar qué tipo de demandas proyectan los futuros empleadores. En el gráfico 3 se presenta los tipos de demandas laborales necesarias (y en mayor medida solicitadas) para los y las egresadas del nivel secundario. Contrariamente a lo demandado al momento de la encuesta, e incluso presuntamente para los sectores con mayores niveles de insatisfacción de la formación juvenil, las denominadas 'habilidades blandas' toman un protagonismo significativo entre los primeros puestos, quedando por ejemplo los conocimientos del orden más abstracto y técnico en último lugar.

Al observar lo sucedido a nivel sectorial, la alta valoración de quienes egresan de los diversos niveles de formación de la educación técnica se contrarresta fuertemente con la mala percepción en cuanto a la formación de mano de obra intensiva y metalúrgica y metalmecánica. Estos sectores reflejaron el mayor nivel de insatisfacción por parte de los empleadores respecto de sus posibles empleados, siendo en el nivel secundario donde la estima es inferior (tabla 1). Sin embargo, al momento de la valoración de los aspirantes según su nivel educativo, la satisfacción sobre los egresados de la educación secundaria ronda el 60% en la categoría adecuadamente preparado (gráfico 3). Se presenta así un panorama heterogéneo, ya que si bien a nivel general el grado de satisfacción de los empleadores con los aspirantes es mayoritariamente aceptable, al analizar los sectores de gran utilización de mano de obra intensiva la situación se muestra mucho menos auspiciosa. Por ello resulta necesario abordar qué tipo de demandas proyectan los futuros empleadores.

AGENDAS URGENTES

Los relatos circulantes sobre el fin del trabajo y la autorregulación del mercado laboral llevan en sus orígenes ideológicos el mandato político de la justificación de pérdida de empleos y cierres a la baja en las discusiones sobre la normativa laboral. La contraposición de las realidades heterogéneas y segmentadas de la fuerza laboral regional permite introducir contrapuntos a tales argumentos aunque, y en paralelo, la necesidad de marcos de reflexión y propuestas tiene por delante un largo camino. Entonces, ¿por dónde seguir?

El traslado de empleos entre ramas de actividad y procesos de desarrollo de conglomerados empresariales globales materializa en los servicios un campo de



Tabla 1. Dificultades regionales para adquirir mano de obra

	Centro	Cuyo	Nea	Noa	Patagonia	Total País
Falta de competencias técnicas (Habilidades duras)	28%	28%	36%	13%	18%	27%
Falta de experiencia	19%	25%	21%	36%	24%	20%
Falta de candidatos disponibles / ningún postulante	19%	18%	17%	18%	22%	19%
Pretensión de mayor salario que el ofrecido	10%	7%	5%	11%	7%	10%
Falta de habilidades de empleabilidad (habilidades blandas)	9%	16%	10%	9%	9%	9%
Lugar geográfico no deseable	6%	7%	10%	4%	13%	7%
Demasiada competencia de otros empleadores	4%	0%	0%	4%	4%	4%
Horario no deseable	4%	0%	0%	0%	1%	3%
Candidatos sobre calificados	1%	0%	2%	4%	0%	1%

Fuente: Extraído INET (2016b).

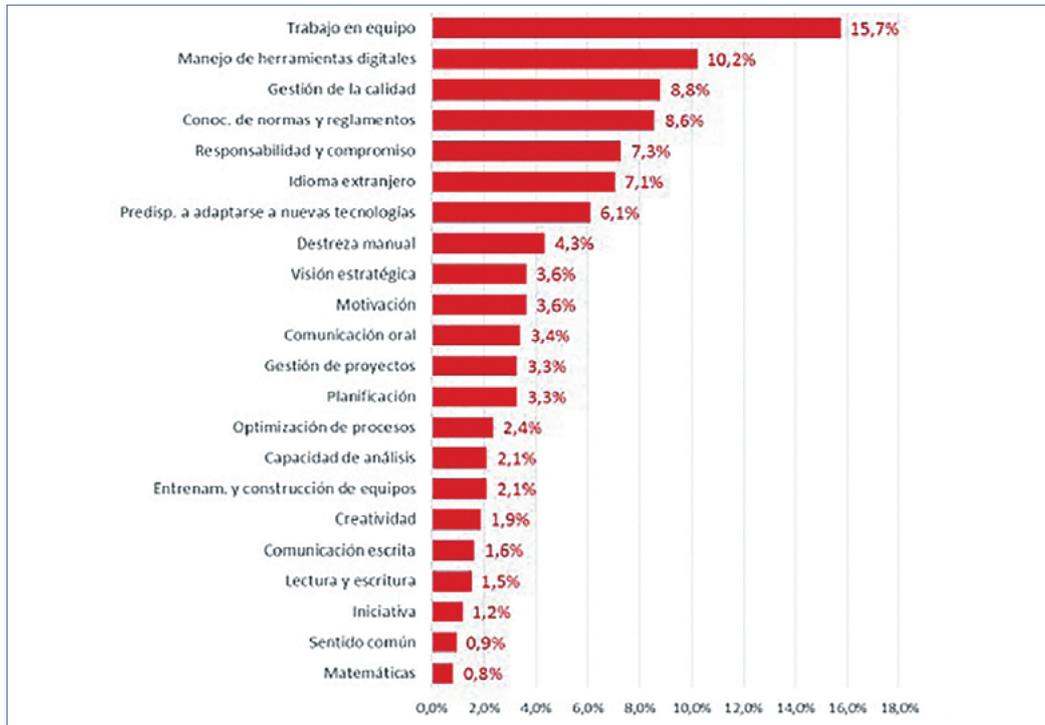
Tabla 2. ¿Cómo perciben las empresas a sus empleados/aspirantes?

	Muy bien preparados	Adecuadamente preparados	Mal preparados	Muy mal preparados
Secundario técnico	12%	59%	25%	3%
Programas / Cursos de Formación Profesional	21%	61%	15%	2%
Educación Superior Técnica	22%	60%	16%	1%
Universitario	38%	53%	7%	1%

Fuente: Extraído INET (2016b).

disputa por la regulación y gobernanza ante los fenómenos de la tercerización y subcontratación. La forma estricta de subcontratación se diferencia de las otras tres mencionadas debido a que se formaliza el desprendimiento de tareas y responsabilidades al constituirse en una nueva fuente de servicios, robusteciendo la intermediación laboral, el suministro de mano de obra y el contrato temporal.

Gráfico 3. Habilidades transversales emergentes
(aquellas que incrementarán en mayor medida su relevancia a 2020 respecto de la actual). Porcentaje de respuestas



Fuente: Extraído INET (2016b).

La vulneración de la relación protectora del derecho laboral, sea por su condición temporal o desconocimiento de la responsabilidad orgánica de la empresa primaria, es un hecho primordial en los procesos de deslocalización aunque sus consecuencias no se acaban allí. La deslocalización genera una doble consecuencia: por un lado, aumenta el desempleo y el gasto social en el país de origen y, por el otro, crea puestos laborales en el país receptor bajo una normativa precarizada.

En efecto, un primer desafío es el desarrollo de mecanismos y actores con capacidad de acción en diversas escalas con una mirada integrada frente a formas de organización deslocalizadas y/o digitalizadas. La preeminencia del trabajo como actividad humana es una cuestión que subyace a cualquier forma de formación social, lo cual no resta importancia histórica a las diversas expresiones históricas que este adquiere, así como su reconocimiento y formas de organización colectiva nacionales, regionales e internacionales.

Por otro lado, el impacto que generó el Covid-19 se presenta como un escollo a superar en el marco de desigualdades persistentes. En este punto, el fortalecimiento de la institucionalidad y papel de las organizaciones intermedias para la superación de las desigualdades persistentes resultan esenciales a la hora de encarar acciones de reversibilidad sobre las causas y consecuencias de origen. Sin embargo, las posibilidades de reversibilidad responden a la acción de mecanismos sociales cuya causalidad se refleja en la acción colectiva. Para el caso, la



instauración de marcos y estándares comunes como pisos de derechos (como lo son el salario mínimo y el sistema integrado de cuidados) se presentan como otro camino por cimentar.

BRECHAS DIGITALES, ACCESO A LA TECNOLOGÍA Y CONECTIVIDAD

Encarar el debate por cómo se logra que saberes de distinto tipo se integren en la práctica y contextos diversos del mundo del trabajo implica tanto una dimensión técnica como de la articulación de marcos de comprensión que trasciendan contenidos específicos y permiten la transferencia de estos saberes entre diversas esferas (Catalano, 2018). En este sentido, las instituciones de capacitación y formación técnica han desarrollado esquemas flexibles para adaptarse a estos nuevos desafíos en el campo de la educación-trabajo, apostando a incluir en la agenda del mediano plazo y del “trabajo del futuro” la coyuntura y la problemática sanitaria centrada en el protagonismo de los actores, en su interacción y desarrollo.

El tránsito de la pandemia planteó un contexto de incertidumbre y desafíos a las políticas de empleo y formación y a los dispositivos de formación técnico-profesional. Entre los principales desafíos se encuentran los esquemas de funcionamiento, los cuales están influidos en parte por el modelo industrial tradicional de mediados del siglo pasado, modelos con base en los esquemas europeos de formación de la posguerra, a reformularse conteniendo estos aspectos pero ampliándolos a las heterogeneidades existentes. En otros términos, esta tradición institucional de la formación profesional sufrió un conjunto de modificaciones en las últimas décadas y requiere, hoy, un proceso de reformulación frente al contexto actual.

Uno de los elementos centrales de esta reformulación es la digitalización en los procesos de trabajo y en los procesos formativos. Esto abre posibilidades para el desarrollo de procesos híbridos de presencialidad-virtualidad, donde las propuestas formativas digitales se complementen, integren y articulen con las fórmulas tradicionales/presenciales (Alba, 2021). Estos dispositivos tienen como referencia al sujeto del aprendizaje en una situación donde se multiplican los espacios y situaciones plurales en materia formativa, se diversifican los ritmos colectivos e individuales de aprendizaje, pasando de ámbitos escolarizados a propuestas virtuales con recortes sectoriales y de oficios que interpelan los ciclos propedéuticos de formación.

En el marco de las instituciones de formación profesional un eje clave es garantizar el acceso a “paquetes” de datos, a nuevas tecnologías, en un acercamiento sistemático de la formación técnico-profesional al sistema científico-tecnológico, considerando el desarrollo de capacidades tecnológicas en “sectores emergentes”, los saberes socio-profesionales existentes y procesos de actualización del saber profesional. Pero es importante aclarar que estas nuevas calificaciones requeridas se integran, entrecruzan y superponen con un saber profesional más tradicional



con base en el modelo industrial. A esto puede agregarse el desarrollo de un saber profesional vinculado al dominio de las nuevas plataformas, formación en simuladores y ambientes virtuales, procesos sistemáticos de acreditación, certificación y registro de trayectorias laborales y formativas diversas

TRANSICIONES AL EMPLEO PROTEGIDO

Las transformaciones productivas y tecnológicas tienen impacto en una heterogénea estructura social y económica, configurada previamente al fenómeno del Covid-19. Una porción significativa del entramado social y productivo se circunscribe a esquemas asociados a sectores de subsistencias y alta integralidad de las estrategias familiares y comunitarias, con formas de representación social y política propias (Alfredo y Miranda, 2021). Fenómeno que “invitó” a las políticas públicas a generar dispositivos que permitiesen sistematizar y colaborar en la organización de este sector de la economía. Dicho de otro modo, sectores tan heterogéneos que desafían a las políticas públicas a generar dispositivos para gestionar “transiciones” en materia de empleo y protección social, considerando la multiplicidad de situaciones de deterioro de las condiciones de trabajo, transiciones que deberán tener como horizonte el empleo protegido y condiciones de trabajo “clásicas”.

La acción pública excede al ejercicio estatal y se orienta a campos de intervención donde el saber experto en la gestión de la política integra las tensiones propias del campo político y económico en una perspectiva de desarrollo integral. Este saber también se enmarca en un proceso complejo de delimitación sistemática de diferentes sectores socioeconómicos y productivos, incluyendo la denominada economía popular, como una experiencia y una práctica de construir economía en el mundo del trabajo con base territorial y sectorial. Los actores intervinientes deben definir sus modos de representación sociopolítica en el ámbito público y sus métodos de movilización social y económica.

Sistematizar y dar método a esta experiencia colectiva, como política y acción pública, implica la institucionalización del saber y el aprendizaje que emerge del propio proceso productivo y resulta clave su integración con dispositivos de gestión estatal cercanos a estas experiencias. Abordar estas distintas realidades sociales y productivas requiere generar un marco de concertación social del campo político con el mundo del trabajo, para generar dispositivos de política pública que consideren de modo integral las fracturas sociales, en ingresos y protecciones, con el desarrollo del saber productivo y tecnológico.

Por ello, el eje se encuentra en poder pensar estas transiciones, desde una multiplicidad de situaciones de trabajo, con una referencia constante al campo productivo y al mundo industrial. En este sentido, no puede pensarse al sector moderno y dinámico y al estructuralmente informal, como dos espacios mutuamente excluyentes y sin conexiones (Miranda y Alfredo, 2020). Por un lado, están múltiplemente conectados por relaciones sociales y económicas de diverso



tipo y, por otro, entre ambos sectores no hay una separación o un salto claramente definido, sino que el trayecto entre uno y otro está plagado de zonas intermedias o “grises”, representadas por una multiplicidad de situaciones graduales de deterioro de las condiciones de trabajo, así como en lo que concierne a la calidad del empleo.

Esto implica no quedarse en una idea de “emergencia permanente”, de una economía social “encapsulada”, sin referencia clara de las políticas hacia el trabajo protegido y a las relaciones laborales “clásicas”, como aspiración de dichas políticas públicas. En este esquema es significativo pensar desde allí las políticas públicas, rescatando las experiencias laboral y productiva en los distintos sectores de actividad, sus prácticas, criterios y valores de actuación social y profesional, las relaciones laborales, los sistemas de innovación, la incorporación de tecnología, etc. La instalación de dispositivos nacionales de formación continua, integrando los campos de la educación y el trabajo –pensados como política pública–, requiere partir de una lógica endógena a la experiencia histórica industrial, sectorial o nacional, a las tradiciones socio-profesionales y de oficios existentes en los distintos campos de actividad, de manera que los procesos de construcción del saber se generen por la experiencia productiva y formativa de los distintos agentes intervinientes.

APUESTAS

A continuación se presentan algunas reflexiones desarrolladas frente al contexto de la pandemia, destacando lo señalado en los apartados anteriores en cuanto al cambio tecnológico y del empleo, al papel de los actores sociales en las políticas y a las heterogeneidades del mercado de trabajo. Los cambios tecnológicos señalados, una mirada amplia sobre la noción de trabajo y de saber profesional, invitan a reflexionar sobre la formación de las y los trabajadores en épocas de emergencia sanitaria y contracción económica, suponiendo un doble desafío: atender las necesidades del presente y repensar la estrategia de futuro.

LOS ACTORES SOCIALES: EL TRABAJO Y EL SABER PROFESIONAL

Hacer eje en los actores sociales –en aquellos interlocutores significativos del mundo productivo y laboral–, para articular, conducir y direccionar el aprendizaje individual, colectivo e institucional, es clave para estructurar a procesos sectoriales y nacionales de transferencia tecnológica, en un marco de fuertes heterogeneidades. Además de la centralidad de los actores, es importante tener una noción de “trabajo” suficientemente amplia, que incluya, no solo su componente técnico sino las dimensiones de interacción y de conformación de la propia subjetividad y “estilo” profesional. Es bajo esta idea de trabajo que se hace tangible pensar el



saber técnico y el práctico o experiencial. El primero asociado a la aplicación de reglas con base técnico-científica y el segundo vinculado con las experiencias de interacción en los contextos productivos. Esto configura una idea de construcción y gestión del saber profesional, que excede lo técnico-específico de una posición de trabajo determinada para mostrar una perspectiva amplia que incluya al Estado, a los actores del mundo del trabajo y a los sectores expertos en cada actividad (Granovsky y Alfredo, 2021).

Los actores –interlocutores significativos para el aprendizaje productivo y tecnológico–, se desenvuelven como “portadores” de capacidades de dirección de estos procesos, promoviendo la institucionalización de aprendizajes profesionales. Asumen los liderazgos institucionales necesarios para poder implementar esquemas sistemáticos de transferencia tecnológica. Desde esta perspectiva, que amplía y agrega complejidad a cierto desarrollismo “tecnicista”, otorga centralidad como sujeto político de este proceso al liderazgo de estos actores porque su función, en este marco, es la de articular y dar cobertura institucional a los procesos colectivos de aprendizaje, creando los ámbitos necesarios para su integración en redes de transferencia de tecnología (Granovsky, 2021).

INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La integralidad de la formación técnico-profesional y su vinculación con el sistema educativo requiere señalar la necesidad de esquemas integrados de formación media, formación profesional y estudios superiores, todos ellos referenciados en las trayectorias laborales y formativas de los y las trabajadoras. Esta referencia a la trayectoria, como sujetos del aprendizaje en estos dispositivos, permite pensar la potencialidad del lugar de la formación profesional como instancia de orientación global del sistema educativo en general frente al mundo del trabajo y un eje central en la construcción de una cultura tecnológica, productiva y laboral en los distintos sectores de actividad.

Para debatir la integralidad de la formación técnico-profesional, un elemento clave es la integración de los estudios superiores con los distintos trayectos de la educación técnico-profesional, en esquemas modulares que se adapten a la dinámica de las heterogéneas trayectorias laborales y formativas de los trabajadores. Estos sistemas brindan mayor interés, pertinencia, recursos y herramientas en cuanto a las calificaciones profesionales. Al tiempo, pensando en clave de trayectorias, se sostiene un proceso acumulativo que hacen al saber profesional, donde la educación superior acredite itinerarios previos, saberes previos, saberes de la experiencia laboral. La formación sistemática brindaría a estos saberes un contenido técnico, metodológico y de fundamento, enriqueciendo las trayectorias de los trabajadores.

De manera concatenada, la integralidad y articulación entre los distintos dispositivos de formación requieren la interacción entre los actores del mundo del trabajo y el Estado como marco metodológico y procedimental desde donde construir



la agenda de las políticas. Contenidos, modos de instrumentación, prioridades, etc., establecidos a partir del diálogo entre los actores como instancias claves de construcción de una perspectiva estratégica en materia de empleo, formación y producción, con base en los distintos territorios y con enfoque en lo “local”.

HORIZONTE DE “MONTAJE” DE UN ESQUEMA DE ACCIONES PÚBLICAS: EL DESAFÍO DE UNA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

Las lógicas de educación y las del trabajo están presentes en las distintas realidades porque las transformaciones en el campo de la producción y el trabajo tienen un mayor dinamismo que el propio y característico desenvolvimiento de la acción pública en materia educativa (Alfredo y Granovsky, 2021). El predominio de la lógica formativa en un ámbito y la inserción socio-profesional expresan estas tensiones. Las políticas de empleo y formación profesional son un ejemplo de la complejidad que implica el desarrollo de una acción pública “integral”, en cuanto a la diversidad de servicios de formación que ofrece, e “integrada” en cuanto a la pluralidad de actores del mundo productivo y laboral que median y modulan la instrumentación de la política. Para el caso, la articulación e integración de lógicas productivas, laborales, tecnológicas y educativas dan espacios para esquemas de regulación y protección socio-profesional que permitan moderar y acotar las brechas y fracturas sociales y económicas. En este sentido, las políticas de educación y trabajo pueden aportar en este direccionamiento hacia una integración social efectiva (Jacinto y Millenaar, 2012).

Esto expresa la necesidad de conformar un entramado institucional y organizacional que integre al campo educativo con el mundo del trabajo configurando un trayecto complejo para estas políticas. A este entramado institucional se adicionan otros elementos, destacados de esta acción pública, en el marco de la pandemia. Primero, la relación presencialidad/virtualidad para la formación para el trabajo, dado que su cercanía con los saberes productivos y la propia experiencia productiva reformula la necesidad de orientarse a esquemas híbridos, con virtualizaciones parciales. Segundo, otro factor clave para estos dispositivos es la gestión de la información, la construcción de saber técnico experto para la toma de decisiones de quienes definen e instrumentan las políticas.

Desde este punto de vista, las políticas de empleo y formación combinan lógicas sectoriales y territoriales con la participación de los actores sociales, con perspectiva de largo plazo en esquemas de diálogo social, tanto desde los ministerios de trabajo como de educación. Perspectiva de largo plazo, estratégica en el sentido de institucionalizar, de sistematizar el vínculo con el mundo productivo, con el campo científico-tecnológico, estableciendo una oferta formativa pertinente con las demandas de los sectores productivos, identificando las capacidades tecnológicas, productivas y laborales necesarias para la dinámica económica y social de cada ámbito de actividad industrial.



COMENTARIOS FINALES

El artículo se planteó un abordaje en torno a los alcances y desafíos que el campo de la educación y el trabajo tiene de cara a la pospandemia. En el contexto de la pandemia, se ha observado que los desafíos para una gestión pública del saber profesional se encuentran en el aumento de las brechas digitales, en el pasaje, en cuanto a la digitalización de la formación, de un ambiente de aula a un ambiente de formación más complejo. Por su parte, las heterogeneidades del mundo laboral junto a los procesos de deterioro económico heredados y profundizados a partir de la coyuntura han redundado en un aumento de la vulnerabilidad laboral y complejización de las trayectorias educativo-laborales de los distintos perfiles sociales y demográficos.

Para ello, se buscó dar cuenta de las transformaciones actuales en materia tecnológica, considerando un concepto amplio de trabajo y de saber profesional así como los formatos y mecanismos de vinculación educación-trabajo. Se planteó que es relevante asumir un concepto distinto al educativo tradicional, donde la formación profesional señale un camino adecuado al sujeto del aprendizaje. Además, la puesta en valor a los actores sociales en el desarrollo de estas acciones de formación se suma a la idea de gestionar transiciones desde las políticas públicas de empleo y formación de cara a un mercado de trabajo fragmentado. En efecto, la necesidad de reforzar la vinculación entre la formación y las políticas activas de empleo se manifiestan en la instrumentación sectorial y territorial de un diálogo social institucionalizado.

La posibilidad de certificar formaciones profesionales que faciliten la inserción en el mundo del trabajo –con concomimientos y habilidades desarrolladas para ello– y, simultáneamente, que esto sirva como créditos para aquellos que quieran seguir una carrera de nivel superior resultan caminos a emprender. En este sentido, una educación superior organizada a través de niveles de formación profesional que “unan” el mundo del trabajo y el mundo de lo académico brindarán más sentido, atracción y practicidad a las y los trabajadores.

Una renovación en el debate impone desafíos sociológicos que impulsen desarrollos conceptuales sobre las experiencias de desarrollo y el saber profesional desde las realidades situadas y tiempos históricos que atraviesan estas latitudes. Frente a los análisis del cambio tecnológico y productivo orientados a la productividad, es pertinente un enfoque del problema del desarrollo –pensado desde el trabajo y los saberes–, que enriquezca perspectivas económicas como las estructuralistas, con eje en la articulación de los agentes económicos, productivos y laborales, y de estos con el campo político. En paralelo, es clave el abordaje del saber de la experiencia profesional, es decir, un saber con potencial de impacto social y productivo –en caso de ser validado socialmente–, que no se reduce a su dimensión técnica, sino que habilita pensar toda su impronta práctica y su traducción al campo de las políticas públicas.



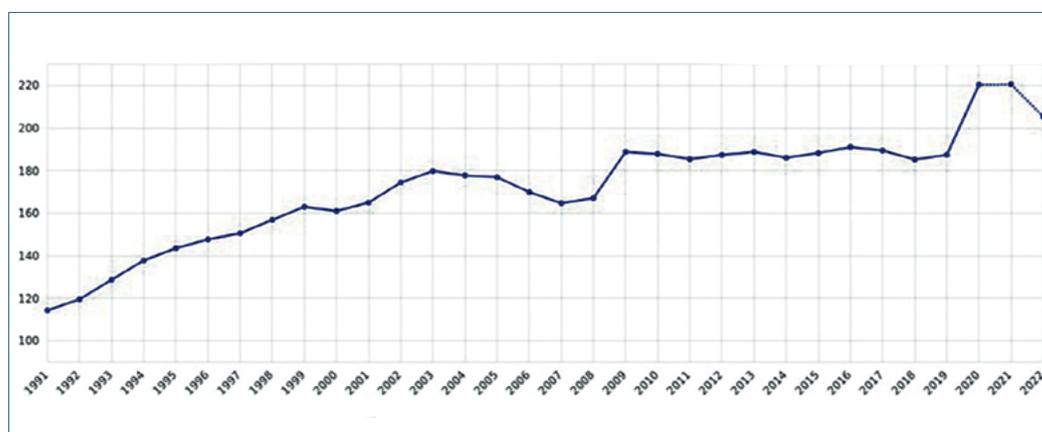
ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 1. Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional según tamaño del establecimiento en Argentina. Aglomerados urbanos. 4º Trimestre 2019

Categoría Ocupacional	Total General	Tamaño del establecimiento				
		Unipersonal	Microempresas	Pequeñas y medianas empresas	Grandes empresas	Ns/Nr
Cuenta propia	22,9%	96,3%	25,3%	0,7%	0,0%	3,9%
Asalariado	72,3%	3,7%	59,2%	93,5%	99,5%	94,5%
Total*	95,2%	97,0%	84,5%	94,2%	99,5%	98,4%

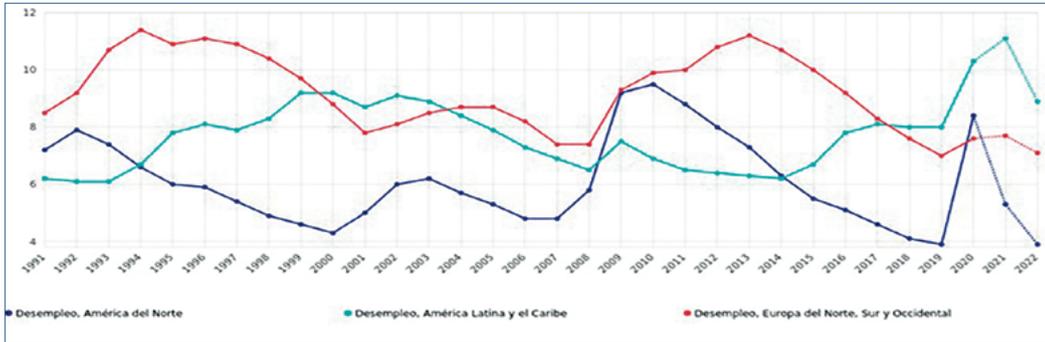
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - EPH Continua.

Gráfico 1. Evolución y proyección a nivel mundial del desempleo. En millones de personas. Período 1991-2022



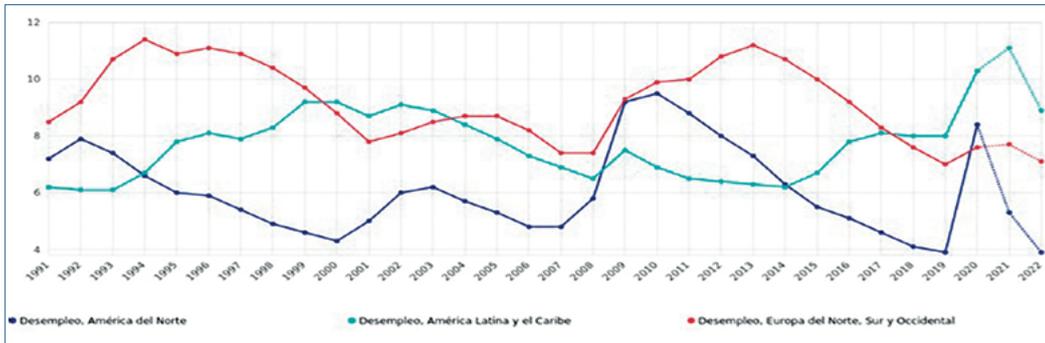
Fuente: OIT.

Gráfico 2. Evolución y proyección de la tasa de desempleo para América Latina, América del Norte y Europa de la tasa de desempleo. Período 1991-2022



Fuente: OIT.

Gráfico 3. Evolución y proyección de la tasa de fuerza de trabajo asalariada para América Latina, América del Norte y Europa. Período 1991-2022



Fuente: OIT.

Tabla 1. Percepción mala respecto de los aspirantes por sector

SECTOR	Secundario técnico	Programas / Cursos de Formación Profesional	Educación Superior Técnica	Universitario
Agropecuaria	24%	16%	19%	6%
Alimentos y Bebidas	30%	7%	21%	8%
Construcción	27%	22%	14%	9%
Energía y Minería	25%	7%	14%	5%
Ind. Química y Farmacéutica	21%	7%	14%	5%
Industria de procesos	29%	19%	16%	8%
Mano de Obra Intensiva	41%	25%	24%	11%
Metalúrgica y Metalmeccánica	49%	34%	25%	14%
Servicios de salud	21%	13%	18%	7%
Servicios de software, telecomunicaciones y multimedia	27%	18%	15%	7%
Servicios de turismo y esparcimiento	15%	14%	11%	10%

Fuente: INET (2016b).



BIBLIOGRAFÍA

- Alba, A. (2021). La construcción de la presencialidad en la virtualidad como exigencia político-pedagógica. *Revista Argentina de Investigación Educativa*, I(1).
- Alfredo, M. y Miranda, A. (2021). ¿Quién ajusta las tuercas y tornillos? Formación profesional y empleos en la trama automotriz argentina. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(91) (en prensa).
- Alfredo, M. y Granovsky, P. (2021). Centros de Formación Profesional en Argentina: un análisis a partir del actor sindical como mediador de políticas públicas en educación y trabajo. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (21) (en prensa).
- Aronson, P. (2007). El retorno de la teoría del capital humano. *Fundamentos en humanidades*, (16), 9-26.
- Ayuso, M. (2006). Genealogía de una categoría: los Saberes Socialmente Productivos (SSP). *Educação Unisinos*, 10(2), 91-101.
- Baruj, G., Porta, F. y Zweig, I. (2014). Escalamiento productivo y capital humano calificado: un estudio exploratorio. Documento de trabajo núm. 6. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Beinstein, J. (2000, abril). La gran mutación del capitalismo: Narcomafias, centro y periferia. *El Dipló- Le Monde Diplomatique en español*, num. 10.
- Beinstein, J. (2016, 7 de julio). El capitalismo global a la deriva. Alertas rojas: señales de implosión en la economía global. *ALAI América Latina en Movimiento*. <https://www.alainet.org/es/articulo/178662> (consultado 14 de julio de 2021).
- Briasco, I. (2018). Estudio sobre la educación y formación técnico profesional en Argentina, Brasil y Colombia. Período 2012-2014. Tendencias y situaciones emergentes (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Catalano, A. (2013). Protección social: barreras y desafíos. Pequeñas localidades, aislamiento socioeconómico y vulnerabilidad social, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEySS.
- Catalano, A. (2018) Tecnología, innovación y competencias ocupacionales en la sociedad del conocimiento. ILO Working Papers 995011092702676, International Labour Organization.
- Cantamutto, F. y Schorr, M. (2017). El modelo de Cambiemos: rumbo claro, límites crecientes. *Le Monde Diplomatique*, XVIII(215), 6-7.
- Coriat, B. (2000). Pensar al revés: trabajo y organización en la empresa japonesa. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Del Bono, A. (2011). Gestión global y uso local de la fuerza de trabajo: tendencias hacia la precarización laboral en call centers exportadores de servicios. En A. Del Bono y G. Quaranta (comps.), *Convivir con la incertidumbre: aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- De Ibarrola, M. (2014). Repensado las relaciones entre la Educación y el Trabajo: una reflexión basada en investigaciones realizadas en México. *Cad. Cedes*, 34(94), 367-383.
- Durand, J. P. (2011). La cadena invisible. Flujo tenso y servidumbre voluntaria. UAM.
- ENTE (Encuesta Nacional de Trayectoria de Egresados 2013). (2015). Resultados definitivos, 1ª ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Inst. Nacional



- de Educación Tecnológica. <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2015/12/ENTE-2013-Resultados-Definitivos.pdf>
- Ermida Uriarte, O. y Colotuzzo, N. (2009). Descentralización, tercerización, subcontratación. Lima: OIT, Proyecto FSAL.
- Etchemendy, S. y Collier, R. (2008). Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007). *Postdata*, 13.
- Filmus, D. (2014). *La universalización del secundario en América Latina: una meta necesaria para la inclusión social y la ampliación de derechos de los jóvenes*. Mimeo: Buenos Aires.
- Finkel, S. (1981). El capital humano: concepto ideológico. En G. Lamarca et. al., *La educación burguesa*. México DF: Nueva Imagen.
- Gándara, G. (2013). Sindicalismo y Formación Profesional: los términos de una relación indivisible, Red Etis. *Tendencias en Foco*, 23, UNESCO.
- Granovsky, P. y Alfredo, M. (2020). Formación Profesional y gestión del saber. Los casos de la construcción y automotriz en Argentina. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 14(17), e079-e079.
- Granovsky, P. (2021). Fin del trabajo o reconversión de las calificaciones: un desafío para las políticas públicas. *Inter disciplina*, 9(23), 35-56.
- Goren, N. (2017). Desigualdades sociolaborales. Una aproximación a sus marcos interpretativos desde la perspectiva feminista. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 1(2).
- Hirata, E. (2000). Relaciones sociales de sexo y división del trabajo. Contribución a la discusión sobre el concepto trabajo. *Herramienta*, 14, 2018. <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=807>
- INET. (2016a). La Educación Técnica Profesional en Cifras 2016.
- INET. (2016b). Demanda de capacidades 2020. Análisis de la demanda de capacidades laborales en la Argentina. http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2016/06/2016.06.21_Informe_Demandas_Laborales_2020_vf.pdf
- Iranzo, C. y Richter, J. (2012). Las implicaciones de la subcontratación laboral. En J. C. Celis Ospina (coord.), *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*, 1ª edición. Escuela Nacional Sindical.
- Jacinto, C. y Millenaar, V. (2012). Los nuevos saberes para la inserción laboral: formación para el trabajo con jóvenes vulnerables en Argentina. *Revista mexicana de investigación educativa*, 17(52), 141-166.
- Jacinto, C. (2016). *Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la Argentina reciente: entramados, alcances y tensiones*, 1a ed. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Lundvall, B. (2009). *Sistemas Nacionales de Innovación*. Buenos Aires: UNSAM EDITA.
- Miranda, A. (2012). La formación profesional en el sector de la construcción en Argentina. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 5(1), 34-45.
- Miranda, A. y Alfredo, M. A. (2020). El trabajo en la trama automotriz argentina: un estudio sobre la segmentación y evolución del empleo a lo largo de una década. *Cuestiones de sociología*, (23), e100-e100.



- Moody, K. (2021, 16 de febrero). La clase trabajadora global en la reorganización del capitalismo. IADE Instituto Argentino Para El Desarrollo Económico.
- MTEySS. (2013). Encuesta de Indicadores Laborales. Módulo de Capacitación 2013.
- Palomino, H. (2008). La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación. *Revista Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social*.
- Planas, Jordi. (2011). La relación entre educación y empleo en Europa. *Papers: revista de sociología*, 1047-1073.
- Porta, F., Santarcángelo, J. y Schteingart, D. (2018). Cadenas globales de valor y desarrollo económico. *Revista Economía y Desafíos del Desarrollo*, 1(1).
- Rifkin, J. (1996). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Barcelona: Paidós.
- Riquelme, G. (dir.), Herger, N. y Sasserá, J. (2017). Relevamiento de prácticas profesionalizantes en escuelas técnicas secundarias. En INET, *La Educación Técnico Profesional en cifras 2017. Informe estadístico nacional*. http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2019/09/LaETPinvestiga_INET2017.pdf
- Rodríguez, L. (2011). Saberes, saberes socialmente productivos y educación de adultos. *Revista Decisio. Saberes para la acción en educación de adultos*, 55-60.
- Salvia, A. y Lindenboim, J. (2015). *Hora de Balance: Proceso de Acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina 2002-2014*: Buenos Aires: EUDEBA.
- Senén González, C. (2011). La revitalización sindical en argentina durante los Kirchner. *Trabajo*, 5(8), tercera época.
- Soto, C. (2007). Estrategias empresariales de búsqueda y capacitación: perfiles de puestos y competencias demandadas. MTEySS. Trabajo, ocupación y empleo. Dimensiones del trabajo en el nuevo modelo económico y social. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales.
- Thurow, L. (1983). Educación e Igualdad Económica. *Educación y Sociedad*, 2.
- Verdier, E. (1 al 5 de diciembre de 1997). Recomposición de la acción pública para el empleo y la formación profesional. Seminario organizado por CONICET-PIETTE, Buenos Aires.
- Weller, J., Gontero, S. y Campbell, S. (2019). Cambio tecnológico y empleo: una perspectiva latinoamericana. Riesgos de la sustitución tecnológica del trabajo humano y desafíos de la generación de nuevos puestos de trabajo. *Serie Macroeconomía del Desarrollo*, (201) (LC/TS.2019/37), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

FUENTES

- Banco Mundial. Datos de libre acceso del Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.1524.ZS>
- ILOSTAT Explorer. https://www.ilo.org/shinyapps/bulkexplorer52/?lang=es&segment=indicator&id=UNE_3EAP_SEX_AGE_GEO_RT_A

